



ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LA OIM SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Las opiniones expresadas en las publicaciones de La Organización Internacional para las Migraciones corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en este informe y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OIM, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes

Editor: Organización Internacional para las Migraciones
17 route des Morillons
C.P. 17
1211 Ginebra 19
Suiza
Tel: +41.22.717 9111
Fax: +41 22 798 6150
E-mail: hq@iom.int
Sitio web: www.iom.int

Foto de la portada: Atelier Peinture et Dessin, proyecto Siriri. © IOM 2017/Amanda NERO

© 2020 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado – electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc. – sin el permiso previo por escrito del editor.

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LA OIM SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVOS  **DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

ÍNDICE

I. LA COYUNTURA	1
II. EL NEXO ENTRE LA MIGRACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	5
III. EL ENFOQUE DE LA OIM	15
IV. LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	31
V. PERSPECTIVAS	41

I. LA COYUNTURA

La migración configura el mundo incesantemente. Y es que en esta era caracterizada por la intensificación de la globalización, el aumento de la digitalización y la aceleración de la urbanización, la migración incide más que nunca en todos los países y las personas.



1. LA COYUNTURA

La migración configura el mundo incesantemente. Y es que en esta era caracterizada por la intensificación de la globalización, el aumento de la digitalización y la aceleración de la urbanización, la migración incide más que nunca en todos los países y las personas.

La incorporación de la migración en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ofrece una oportunidad sin precedentes para evaluar los efectos de la migración en una serie de cuestiones relacionadas con el desarrollo, y para comprender mejor la manera en que el desarrollo puede repercutir en la migración y los migrantes. La principal referencia a la migración en la Agenda 2030 se halla en la meta 10.7, en el marco del objetivo “Reducir la desigualdad en los países y entre ellos”. Se trata de un llamamiento para “facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”. Sin embargo, la migración y los migrantes resultan directamente pertinentes para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como para muchas de sus metas. Los ODS, y el compromiso de no dejar a nadie atrás y de ayudar a los más rezagados, no se lograrán sin que se tengan debidamente en cuenta las cuestiones migratorias¹.

A medida que avanza el debate sobre la migración y el desarrollo, la estructura internacional que permite a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) desarrollar su labor también ha cambiado. La adhesión de la OIM al sistema de las Naciones Unidas en 2016 conllevó su incorporación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, cuyo mandato radica en apoyar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ello trae consigo la responsabilidad manifiesta de articular sus actividades y su mandato en consonancia con la Agenda 2030; informar sobre su labor de apoyo a los Estados Miembros para el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la misma; y contribuir a las deliberaciones a escala mundial sobre migración y desarrollo sostenible.

La reforma del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo acarrea cambios sustanciales para la labor de las Naciones Unidas en los países, y también a escala regional y mundial; y la Agenda 2030 constituye ahora el marco central y general que orienta las actividades de las Naciones Unidas en materia de desarrollo. En este

¹ OIM (2018), *La migración en la Agenda 2030: Guía para profesionales*.

nuevo contexto, la OIM debe aprovechar la oportunidad que ofrece dicha reforma y trabajar en colaboración con las distintas instancias del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, entre otras, a fin de maximizar el potencial de la migración para el logro de resultados de desarrollo sostenible. Ello comprende el fortalecimiento de la capacidad de colaboración de la Organización a fin de que pueda desarrollar su labor eficazmente en el marco de los mecanismos optimizados de coordinación y financiación común instaurados en virtud de la reforma.

Además de la reforma del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la OIM tiene la responsabilidad de aplicar lo estipulado en la iniciativa una Nueva Forma de Trabajar, cuyo fin es fomentar la colaboración entre los sectores humanitario y del desarrollo. La articulación de los resultados colectivos en los ámbitos humanitario, del desarrollo y de la paz ofrece la oportunidad de promover respuestas integrales y coherentes para encarar los factores que generan vulnerabilidad y de poner fin a las crisis y los desplazamientos prolongados. Esta iniciativa promueve los programas plurianuales, los enfoques conjuntos para el logro de resultados colectivos —a menudo formulados como hitos para la consecución de las metas de los ODS— y el fortalecimiento de las capacidades locales para fomentar la resiliencia.

Por último, la adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular también ofrece una oportunidad significativa para impulsar la relación positiva que existe entre la migración y el desarrollo. El Pacto Mundial para la Migración se fundamenta en la Agenda 2030 y sirve como hoja de ruta para contribuir al logro de los aspectos relativos a la migración en los ODS. En su calidad de coordinadora y secretaria de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, la OIM puede valerse de su poder de convocatoria para cerciorarse de que las actividades del sistema de las Naciones Unidas maximicen el potencial de la migración para el desarrollo.

Estos avances ocupan un lugar central y prioritario en las operaciones de la OIM y conllevan nuevas responsabilidades significativas para la Organización. La Visión Estratégica de la OIM define un rumbo específico para dar respuesta a estas oportunidades, y la presente estrategia sobre desarrollo sostenible es un componente de este enfoque general.

II. EL NEXO ENTRE LA MIGRACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La migración puede ser un factor determinante del desarrollo sostenible para los migrantes y sus comunidades en los países de origen, de tránsito y de destino. Sin embargo, al igual que la migración incide en el desarrollo, esta se ve afectada por el desarrollo.



II. EL NEXO ENTRE LA MIGRACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La migración puede ser un factor determinante del desarrollo sostenible para los migrantes y sus comunidades en los países de origen, de tránsito y de destino. Sin embargo, al igual que la migración incide en el desarrollo, esta se ve afectada por el desarrollo. Los contextos de desarrollo en los que viven las personas, los lugares a los que se trasladan y los lugares que atraviesan en la migración pueden configurar los recursos y las oportunidades disponibles para los migrantes y las comunidades afectadas por la migración, así como sus aspiraciones y motivaciones. La relación entre la migración y el desarrollo sostenible es compleja y depende de cada contexto, de ahí que las consecuencias puedan ser tanto positivas como negativas.

El desarrollo puede alentar la migración

Ya se sabe que la migración, cuando se produce de manera segura, ordenada y regular, puede ser una manifestación de las oportunidades que ofrece el desarrollo humano. Las personas pueden migrar para acceder a mejores oportunidades económicas, laborales y educativas, para sí mismas y para sus familias.

En general, el crecimiento económico y la mejora de los medios de sustento fomentan las aspiraciones migratorias y reducen las restricciones de circulación. El aumento de los ingresos personales hace que la migración resulte más asequible y permite a las familias asumir los gastos iniciales que esta conlleva, a la espera de obtener las amplias, si bien tardías, ganancias que ofrece la migración. Los datos empíricos muestran que los países con una renta per cápita anual de entre 8.000 y 10.000 dólares EE.UU. tienen un volumen de emigrantes tres veces superior a los países con una renta per cápita de 2.000 dólares EE.UU. o inferior². Del mismo modo, la educación de calidad puede aumentar la capacidad para emigrar (ya que muchos sistemas de inmigración requieren un nivel educativo básico) y también el deseo de migrar, al brindar una perspectiva de vida más amplia y mayores aspiraciones.

2 Clemens, M.A. y H.M. Postel (2018): "Deterring Emigration with Foreign Aid: An Overview of Evidence from Low-Income Countries". Population and Development Review 44:4.

La transición de la fecundidad también fomenta el aumento de la emigración. El descenso de la mortalidad va a la par que el crecimiento, y la disminución de la fertilidad conexas se produce más tarde. Además de los aspectos económicos mencionados anteriormente, los países en desarrollo suelen tener capacidades limitadas para integrar a su población joven en el mercado laboral. Otros factores que cabe tener en cuenta son las redes sociales y transnacionales, las relaciones comerciales, la competencia mundial por atraer a personas mejor preparadas, las necesidades del sector privado y los canales migratorios regulares existentes.

La migración puede ser una consecuencia de las situaciones de crisis y las deficiencias en el desarrollo

Las deficiencias en el desarrollo, incluida la falta de oportunidades de empleo, la marginación o la discriminación de determinados grupos socioeconómicos o étnicos y una prestación de servicios inadecuada pueden repercutir de manera decisiva en las perspectivas reales y percibidas de una persona con respecto a su vida futura en un país o una comunidad y, por consiguiente, propiciar la decisión de emigrar. Estas suelen estar relacionadas con condiciones estructurales subyacentes, tales como una gobernanza deficiente, la pobreza extrema y crónica, y los conflictos y la inseguridad.

La migración también puede ser una consecuencia de las situaciones de crisis provocadas por desastres naturales o por el hombre. En los últimos años, han aumentado la magnitud y el alcance de los efectos de las crisis inducidas por fenómenos naturales y conflictos. Entre 2008 y 2015, hubo un promedio de 25,4 millones de desplazados por año, tanto dentro de los países como a través de las fronteras, a raíz de desastres principalmente relacionados con el clima (a saber, el 85%)³. En estos contextos, la migración se suele producir de manera irregular, pero puede ser esencial para poder salvar la vida, acceder a la asistencia y los servicios básicos, mejorar las oportunidades de medios de sustento y preservar o aumentar los recursos y las opciones disponibles⁴.

A mediano y largo plazo, el aumento de la fragilidad, el crecimiento demográfico y una mayor desigualdad podrían dar lugar al desplazamiento forzoso de más poblaciones y a una mayor emigración en busca de mejores oportunidades. En este contexto, podría producirse un aumento de la migración, tanto regular como irregular, ya que la creciente población joven afronta dificultades para satisfacer sus aspiraciones en su propio país o región. Solo en la región de Asia Meridional será preciso crear más de 13 millones de empleos anuales para ir a la par que el crecimiento demográfico. En

3 Overseas Development Institute (2016), Climate change, migration and the 2030 Agenda for Sustainable Development.

4 OIM (2016), La solución gradual de las situaciones de desplazamiento.

el África Subsahariana, si bien su población es menor, el reto será todavía de mayor envergadura: se deberán crear 15 millones de puestos de trabajo cada año⁵.

La migración puede contribuir al logro de resultados positivos en materia de desarrollo en distintos niveles

Si se dan las condiciones propicias y adecuadas, la migración puede contribuir al logro de resultados en materia de desarrollo y a satisfacer las aspiraciones de los migrantes y de las sociedades a las que se unen, así como de quienes permanecen en el lugar. Estas dinámicas se manifiestan e inciden en diferentes niveles. Lo más frecuente es la consideración de los efectos a nivel individual y comunitario. Los ODS y el Pacto Mundial para la Migración ofrecen los marcos normativos necesarios para coordinar las actividades en todos los niveles —a saber, a nivel individual, comunitario, nacional, regional y mundial— a fin de fomentar la prosperidad, el crecimiento y las oportunidades para todos. Esta sección y la siguiente se han estructurado con el propósito de describir los resultados y los retos de la migración y el desarrollo sostenible en las distintas etapas del viaje migratorio, a fin de poder incorporar los diferentes factores contextuales locales. Ello constituye un punto de partida necesario para la concepción de futuras intervenciones.

A nivel individual o micro⁶: La migración puede ser una poderosa estrategia de desarrollo personal y de reducción de la pobreza para los migrantes y sus familias. Fomenta el bienestar al propiciar el aumento de los ingresos y el consumo, así como el acceso a mejores servicios. También puede configurar planes personales y familiares en el ámbito de la educación, el desarrollo de competencias, la generación de ingresos y las oportunidades de medios de sustento. Además, puede ayudar a las familias en tiempos de crisis al fortalecer su capacidad para afrontar los desajustes y los riesgos naturales, económicos, políticos y de seguridad. Para los migrantes en situaciones de vulnerabilidad —como en el caso de algunas mujeres y niñas, los jóvenes, los niños y los menores no acompañados— la migración puede ser una fuente de empoderamiento que les permita perseguir sus aspiraciones educativas y profesionales. La migración también puede facilitar un mayor acceso a la salud y la educación, y mejorar los resultados en estos ámbitos, para los migrantes y sus familias.

5 Banco Mundial (2019) <https://blogs.worldbank.org/es/voices/los-desafios-en-materia-de-empleo-son-mayores-que-nunca-en-los-paises-mas-pobres>.

6 El nivel micro comprende a los migrantes y sus familias.

A nivel local o meso⁷ en el país de origen: La migración puede contribuir de manera significativa al desarrollo económico de los países de origen mediante las remesas, las inversiones, el comercio y el intercambio de conocimientos. Estas actividades pueden favorecer el crecimiento económico, la reducción del desempleo y el aumento de los salarios; y también se pueden movilizar las remesas y otras formas de financiación de la diáspora para mejorar las infraestructuras y los servicios. Además, la migración puede fomentar la innovación en las comunidades de origen mediante las remesas sociales, la transferencia de competencias y la migración de retorno.

A nivel local o meso en el país de destino: Los migrantes también pueden tener una incidencia positiva en el desarrollo de sus territorios y países de destino. A menudo cubren las carencias laborales y ello puede propiciar mejores salarios y empleos para los trabajadores nativos. Los migrantes pueden abrir nuevos mercados y oportunidades empresariales al vincular los países de origen y de destino. La productividad y la innovación suelen estar correlacionadas positivamente con una fuerza laboral diversa.

A nivel local o meso en el país de tránsito: Si los marcos institucionales lo permiten, se pueden observar efectos positivos similares en los países de tránsito. La presencia de migrantes, aunque sea temporal, puede propiciar un aumento del consumo, la actividad económica, la innovación y el contacto cultural.

A nivel institucional o macro⁸ en los países de destino, de tránsito y de origen: La migración puede mitigar el declive demográfico, ayudando a los países donde el envejecimiento de la población y la disminución de la población en edad de trabajar dan lugar a un estancamiento o deterioro del país. Los migrantes pueden incidir positivamente en la productividad laboral y el PIB per cápita. La migración también puede traer beneficios fiscales netos positivos. Además de estos efectos económicos, la migración puede, asimismo, contribuir a los beneficios sociales, en particular en contextos pobres y frágiles. Por ejemplo, los migrantes pueden desempeñar un papel importante en la reconstrucción y la recuperación posteriores a los conflictos.

Los beneficios no están garantizados

La falta de consideración de las necesidades de los migrantes y los efectos de la migración en las políticas migratorias u otras políticas pertinentes puede poner en peligro a los migrantes, sobrecargar a las comunidades y comprometer los beneficios del desarrollo.

⁷ El nivel meso comprende el acceso a los servicios, y su utilización, la situación del desarrollo económico local, la cultura y las tradiciones locales. Es el nivel donde se produce el cambio social.

⁸ El nivel macro abarca la economía, los instrumentos normativos nacionales, la legislación y la política.

A nivel individual o micro: Es posible que los migrantes no puedan desarrollar todo su potencial debido a las limitaciones que afrontan en los países y las comunidades de origen, de tránsito y de destino. Entre los principales obstáculos figuran las restricciones a la movilidad, la falta de acceso a un trabajo decente y a servicios básicos, como la salud y la educación, y las vulnerabilidades agravadas por la migración, en particular la exclusión social. Cuando las personas se ven obligadas a migrar, ya sea debido a situaciones de crisis provocadas por desastres naturales o por el hombre, suelen hacerlo de manera irregular y mucho menos segura. En estas situaciones, los migrantes arriesgan la vida con frecuencia y pueden estar expuestos a la vulnerabilidad, la explotación y los abusos. También pueden perder sus derechos sobre la tierra y la propiedad. Las personas que migran para escapar de situaciones de crisis o contextos frágiles tienen asimismo muchas más probabilidades de caer en la indigencia a su llegada al país de destino o durante el tránsito, lo que supone una carga para los recursos de bienestar social.

A nivel local o meso en el país de origen: La falta de trabajo decente y de medios de sustento sostenibles menoscaba la capacidad de los migrantes para contribuir a la reducción de la pobreza y a la prosperidad en sus comunidades de origen, algo que también repercute en los resultados con respecto al desarrollo humano. Las restricciones a la reunificación familiar en los países de destino también pueden hacer que las familias permanezcan en el lugar de origen. Además, la migración irregular o forzada reduce la capacidad de las comunidades de origen para maximizar los beneficios de la migración emprendida por los miembros de la comunidad.

A nivel local o meso en el país de destino: El potencial de los migrantes para realizar contribuciones positivas a la sociedad se ve socavado al no tener acceso a los servicios básicos y a los sistemas de protección social en los países de destino. La falta de acceso al mercado laboral y a la vivienda formal puede propiciar una expansión del sector informal y de viviendas precarias y alentar tendencias bajistas en el mercado laboral local en determinados sectores. Los migrantes que trabajan en el sector informal carecen de protección, lo que los hace no solo más vulnerables sino también un blanco fácil para la explotación y las malas prácticas de empleo. A falta de políticas de integración eficaces, el dumping social y los retos socioculturales pueden socavar la cohesión social y generar tensiones sociales. En este contexto, es posible que no se conceda a los migrantes un acceso equitativo a una atención de la salud asequible o que los sistemas de salud locales no tengan la capacidad adecuada para atender las necesidades de salud de los migrantes. Además, los migrantes que se desplazaron a las zonas urbanas pueden permanecer durante años en esa situación⁹, con escasas

9 OIM (2016), La solución gradual de las situaciones de desplazamiento.

oportunidades para encontrar soluciones duraderas, lo que limita sus posibilidades de contribuir a la sociedad. Los migrantes vulnerables que residen en las ciudades pueden afrontar retos similares. La afluencia repentina de un gran número de personas a raíz del desplazamiento también puede plantear retos de desarrollo a las comunidades de acogida. Estos pueden abarcar desde una sobrecarga en el acceso a los servicios básicos y el alojamiento hasta la expansión urbana no planificada y la degradación medioambiental. Desde el punto de vista social, la gran afluencia de poblaciones a una zona urbana puede modificar el perfil demográfico de la misma, alimentando las tensiones étnicas, culturales y raciales, y las tensiones relacionadas con el equilibrio de poder y los patrones de voto.

A nivel local o meso en el país de tránsito: La previsión de que los migrantes permanecen menos tiempo en el país acrecienta la probabilidad de quedar excluido del mercado laboral, carecer de acceso a los servicios y padecer las tensiones sociales con las comunidades locales. Con frecuencia, las mujeres y las niñas migrantes corren el peligro de ser objeto de violencia y abusos físicos, sexuales y psicológicos a lo largo de las rutas migratorias. Los niños y los bebés nacidos en las rutas migratorias también pueden ser particularmente vulnerables.

A nivel institucional o macro en los países de destino, de tránsito y de origen: La ausencia del estado de derecho y la imposibilidad de acceder a la nacionalidad, a la inclusión social y económica, a la protección contra la xenofobia y a otras instancias, expone a las comunidades y las poblaciones móviles al riesgo de ser marginadas y esto puede incitarles a caer en nuevas trampas de pobreza. La falta de canales legales para la migración puede llevar a los migrantes a contratar a traficantes, contribuyendo por inadvertencia a la delincuencia organizada, alimentando la corrupción y socavando el estado de derecho, factores que contribuyen, sin excepción, a la desestabilización, especialmente en entornos ya de por sí frágiles. Del mismo modo, la falta o la insuficiencia de coherencia normativa entre los sectores y entre las instancias gubernamentales también impide ver los beneficios del desarrollo. La incidencia de la migración en el desarrollo se observa ante todo a nivel local. Sin embargo, las ciudades y las autoridades locales y regionales suelen carecer de las capacidades y los recursos financieros, de ahí que las políticas migratorias estén propiciadas en gran medida por las instancias nacionales, donde prima una escasa coordinación con las instancias de gobernanza descentralizadas. Además, cuando las políticas funcionan de manera compartimentada se pierden verdaderas oportunidades para asistir a todos los posibles beneficiarios y maximizar el potencial de la migración para el desarrollo.

El eslabón perdido: retos, complejidades y marcos de gobernanza

La falta de políticas basadas en datos empíricos, marcos institucionales sólidos, objetivos claros y una perspectiva a largo plazo, dejará estos riesgos desatendidos. No obstante, primero, debemos reconocer los retos y las complejidades asociadas al nexo entre la migración y el desarrollo sostenible y reconocer que los marcos de gobernanza existentes no alientan la maximización de los beneficios.

En los últimos años se ha observado una tendencia a considerar la asistencia para el desarrollo como una estrategia para reducir la migración, mediante la repuesta a lo que se considera las “causas profundas” de la migración. Como muestran diversos estudios, las mejoras en los indicadores de desarrollo propician, por lo general, un aumento de la migración a corto plazo; si bien se reconoce que, en los contextos frágiles y afectados por conflictos, una mejora de la estabilidad y las condiciones de seguridad puede tener una incidencia inmediata en el imperativo de tener que salir de una situación de necesidad. En un lapso más largo, y mediante la optimización de los factores institucionales de los países de origen, es más probable que los migrantes potenciales puedan perseguir sus aspiraciones en el país de origen o tomar una decisión informada y emigrar de manera ordenada y regular, en lugar de hacerlo por necesidad (a menudo de forma irregular).

El grado en que las políticas de desarrollo y la asistencia para el desarrollo influyen en los patrones migratorios es objeto de estudio desde hace poco. Las investigaciones realizadas en los últimos quince años, en particular a nivel individual y familiar, confirman que la relación entre la migración y el desarrollo dista mucho de ser sencilla¹⁰. Esta depende de la dinámica entre los migrantes individuales, sus comunidades en los países de origen y de destino y la gobernanza de la migración.

Si bien la migración y el desarrollo han sido históricamente el punto de partida para una mayor cooperación internacional en materia de gobernanza de la migración, el contacto entre estas dos comunidades ha sido limitado hasta la fecha. Ello se debe a varios factores, por ejemplo, la falta de correspondencia entre los mandatos y las discrepancias en los calendarios. Al programar las intervenciones de desarrollo, rara vez se tienen en cuenta las cuestiones relativas a la migración, a pesar de que esta es una cuestión transversal. Además, muchos proyectos de desarrollo son de alcance nacional, mientras que la migración es una cuestión transfronteriza y, por definición, transnacional. Igualmente, los programas de desarrollo se financian e implementan predominantemente para un territorio estatal concreto, lo que significa que los

¹⁰ Instituto de Política Migratoria (2018), *Moving Beyond Root Causes: The Complicated Relationship between Development and Migration*.

migrantes internacionales y la migración no suelen encajar en la estructura tradicional del desarrollo.

En el caso de los programas de gestión de la migración, los desafíos son similares. Tradicionalmente, estos programas se conciben y elaboran en función de las prioridades de los países de destino y no de los países de origen. Incluso en ese contexto, las políticas y los programas no siempre se orientan eficazmente hacia la optimización de los posibles efectos para el desarrollo del país de destino o de los migrantes que residen en él. Los programas en materia de migración, especialmente para la gestión de la migración y el desplazamiento forzoso, también se suelen considerar desde una óptica de corto plazo, mientras que los resultados del desarrollo se persiguen a largo plazo.

A fin de maximizar los beneficios del nexo entre la migración y el desarrollo sostenible, es necesario mejorar la concepción, la coordinación y la evaluación tanto de las operaciones centradas en el desarrollo como de las específicas sobre migración. Una cooperación fructífera se debe arraigar en metas y prioridades establecidas de común acuerdo y en el equilibrio entre los objetivos de desarrollo y aquellos referentes a la migración, así como en expectativas realistas sobre los resultados probables y el calendario de resultados esperados¹¹. La coherencia normativa entre las labores en los ámbitos de la migración y el desarrollo debe ser una perspectiva fundamental a partir de ahora. También existe la necesidad apremiante de mejorar la recopilación y el uso de los datos sobre migración para que los responsables de la elaboración de políticas puedan formular políticas basadas en datos empíricos.

11 Hooper, K. y K. Newland (2018), Instituto de Política Migratoria, 'Mind the Gap: Bringing Migration into Development Partnerships and Vice Versa'.

III. EL ENFOQUE DE LA OIM

El enfoque de la OIM consiste en maximizar el potencial de la migración para lograr resultados de desarrollo sostenible para los migrantes y las sociedades, por igual. En este empeño se reconoce que la migración bien gestionada puede ser tanto una estrategia de desarrollo como un resultado de desarrollo.



III. EL ENFOQUE DE LA OIM

El enfoque de la OIM consiste en maximizar el potencial de la migración para lograr resultados de desarrollo sostenible para los migrantes y las sociedades, por igual. En este empeño se reconoce que la migración bien gestionada puede ser tanto una estrategia de desarrollo como un resultado de desarrollo. La migración y el desarrollo sostenible son pluridimensionales e interdependientes y, por ello, para aprovechar al máximo los beneficios de la migración, es necesario adoptar un enfoque integral.

La consecución de este objetivo se fundamenta en tres efectos, que se definen a continuación. Estos se derivan de la Visión Estratégica de la OIM y conciernen a cada una de las prioridades estratégicas estipuladas en la misma, a saber: la resiliencia, la movilidad y la gobernanza.

- 1. La movilidad humana dimana cada vez más de una elección.** La migración es una manifestación natural del deseo de las personas de elegir cómo y dónde llevar sus vidas¹², un componente fundamental del desarrollo humano. Sin embargo, en determinadas circunstancias la movilidad humana no es una elección y, cuando esto ocurre, los beneficios que se asocian a la migración no se suelen distribuir equitativamente ni estar garantizados. En este contexto, es necesario abordar los factores negativos que obligan a las personas a migrar fruto de la desesperación. Ello implica el fomento de la resiliencia y la capacidad de adaptación de las poblaciones a lo largo de la ruta migratoria, tanto antes del viaje como en diferentes etapas de la travesía. También implica la creación de oportunidades para que las personas puedan trasladarse con seguridad y de manera regular para satisfacer sus aspiraciones personales. Es importante abordar las desigualdades que obligan a las personas a migrar, pero que además proporcionan a algunas una mayor capacidad para hacerlo que a otras.
- 2. Los migrantes y sus familias están empoderados como interlocutores del desarrollo.** Los migrantes pueden afrontar muchos obstáculos para alcanzar su potencial de desarrollo. Entre estos figuran las barreras lingüísticas y culturales; los procesos de contratación injustos que los endeudan; la explotación o incluso el trabajo forzoso; las condiciones de trabajo precarias; y el acceso limitado a

¹² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009), Informe sobre Desarrollo Humano 2009, Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos.

servicios básicos como la salud, la educación y la protección social. Los migrantes, en particular las mujeres y las niñas, suelen estar expuestos a múltiples formas interrelacionadas de discriminación, exclusión y explotación que pueden menoscabar su capacidad para contribuir al logro de resultados en materia de desarrollo sostenible. Habida cuenta de ello, es importante garantizar el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos de todos los migrantes en todas las etapas del proceso migratorio, incluido en tiempos de crisis, para que nadie se quede atrás. Para ello se requieren condiciones propicias que permitan a los migrantes integrarse plenamente en la sociedad y contribuir eficazmente en sus comunidades de acogida y de origen. Ello incluye garantizar el acceso a medios de sustento sostenibles y al trabajo decente, con empleos que se ajusten a las calificaciones y las competencias específicas de cada uno. Estar y mantenerse sano es también una condición previa básica para que los migrantes puedan ser productivos y contribuir al desarrollo social y económico de sus comunidades de origen y de destino.

- 3. La gobernanza de la migración es cada vez más eficaz.** La capacidad de gobernar eficazmente la migración depende directamente de las estructuras políticas, socioeconómicas, de desarrollo y de gobernanza de la migración que existen a nivel subnacional, nacional e internacional, así como de la situación de estabilidad y de seguridad de los países. El respeto del estado de derecho, las garantías procesales y el acceso a la justicia son fundamentales para todos los aspectos de la gobernanza migratoria. Es más, la migración es una cuestión transfronteriza que cabe entender asimismo como un continuo, que se extiende a través de los países y de las intervenciones normativas. Ello requiere la cooperación bilateral, regional e internacional, pues ningún Estado puede abordar la migración por sí solo. Las conexiones entre la migración y los ODS trascienden la aplicación de políticas migratorias y conllevan la integración de las cuestiones relativas a la migración en todos los sectores de gobernanza. A fin de gobernar todos los aspectos de la migración se necesitan alianzas amplias y multilaterales que incluyan a los gobiernos, las comunidades locales, la sociedad civil, el sector privado y los propios migrantes. Los países que puedan gobernar con una perspectiva de sistema, en lugar de hacerlo de manera compartimentada, podrán avanzar más rápidamente en el logro de los ODS. Los datos oportunos, fiables y comparables sobre la migración también ayudarán a los encargados de la formulación de políticas a elaborar políticas basadas en datos empíricos para abordar los aspectos de los ODS relacionados con la migración.

La teoría del cambio de la OIM para la migración y el desarrollo sostenible:



El enfoque de la Estrategia de la OIM sobre Migración y Desarrollo Sostenible

La OIM tiene el mandato, en virtud de su Constitución, de trabajar para maximizar los vínculos positivos que existen entre la migración y el desarrollo económico, social y cultural. La presente Estrategia reitera el compromiso de la Organización con la realización de los ODS de cara a los Estados Miembros, los principales interlocutores del sistema de las Naciones Unidas y demás partes interesadas, de conformidad con las políticas y las prioridades nacionales. Asimismo, tiene por objeto orientar el enfoque de la Organización para apoyar la implementación de la Agenda 2030 y otros marcos de desarrollo multilaterales pertinentes, tales como el Plan de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, la

Nueva Agenda Urbana, la Trayectoria de Samoa y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

Asimismo, la presente Estrategia guarda consonancia con el Marco de Gobernanza sobre la Migración, el Marco Operacional en Situaciones de Crisis Migratoria y otros marcos operacionales, y se fundamenta en un enfoque basado en los derechos. Además, complementa la política humanitaria de la OIM y el compromiso existente para promover el nexo entre los ámbitos humanitario, del desarrollo y de la paz, haciendo hincapié en que la OIM no deja de promover su enfoque a este respecto, al tiempo que aspira a hallar nuevas sinergias con estas esferas. Si bien se trata de una estrategia institucional de la OIM, se analizará la forma en que dicho enfoque puede informar las actividades de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, en particular aquellas relacionadas con el fomento de los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo, y con la garantía de la coherencia entre la Agenda 2030 y el Pacto Mundial para la Migración en los planes de aplicación nacionales y los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible.

El enfoque de la presente Estrategia tiene en cuenta las grandes tendencias relativas a la migración, tales como el aumento del transnacionalismo relacionado con la globalización de las economías; los desequilibrios demográficos entre regiones; la digitalización y la naturaleza cambiante del trabajo y la rápida urbanización en el mundo. La transformación de las estructuras demográficas, las funciones características de cada género, así como las de la familia y la comunidad, traerán, sin lugar a dudas, cambios a las sociedades modernas. Estas megatendencias influirán en el panorama migratorio futuro y, si no se tienen debidamente en cuenta, podrían comprometer el potencial de la migración para el logro de resultados en materia de desarrollo sostenible.

Para lograr estos objetivos, cabe priorizar un conjunto de resultados en cada uno de los efectos que se han definido. También es preciso asegurar la consideración sistemática de tres cuestiones transversales: i) las desigualdades; ii) el medio ambiente y el cambio climático; y iii) la perspectiva de género, ya que son fundamentales para el desarrollo sostenible.

1. La movilidad humana dimana cada vez más de una elección

La OIM apoyará los enfoques que permitan a las personas tomar decisiones informadas sobre el lugar y la manera de satisfacer sus aspiraciones personales, y la consecución de las mismas a través de medios seguros y ordenados.

(Resultado 1) La OIM prestará asistencia a los gobiernos y trabajará con otros asociados para analizar y abordar los elementos determinantes y los factores estructurales que obligan a las personas a migrar.

Reconociendo que factores positivos como las redes sociales y transnacionales y las oportunidades de empleo también pueden ser elementos determinantes, se analizará la forma en que el diagnóstico de dichos elementos puede facilitar una mayor comprensión de la propensión hacia la migración e informar los enfoques normativos. Es más, se trabajará en zonas de gran emigración (y desplazamiento), utilizando las operaciones existentes de seguimiento de la migración y la movilidad para dirigir el apoyo a las zonas más afectadas, incluidos los lugares de tránsito. En consonancia con la Guía operacional sobre programas y enfoques de estabilización comunitaria, que se adoptará próximamente, se adaptarán los esfuerzos de estabilización a contextos localizados sobre la base de los principios básicos para la elaboración de programas, que comprenden el fortalecimiento de la cohesión social, la inclusión y la resiliencia, la promoción de la confianza, la gobernanza responsable y transparente y la mejora del acceso a infraestructuras públicas. En las zonas afectadas por conflictos, situaciones de crisis y fragilidad, se desplegarán esfuerzos para la consolidación de la paz a fin de prevenir y resolver los conflictos, abordar la dinámica de los conflictos como elementos determinantes del desplazamiento y apoyar la paz y la reintegración sostenibles. Asimismo, se promoverán resultados colectivos que den respuesta a tales elementos determinantes, con el propósito de promover una implementación más temprana de los programas de desarrollo en los contextos de crisis. Del mismo modo, se seguirán incorporando las consideraciones relativas a la movilidad humana en las políticas y las estrategias para afrontar el cambio medioambiental, la degradación del suelo, los desastres naturales y el cambio climático, reconociendo que en la actualidad la cifra anual de desplazados por desastres naturales relacionados con el clima equivale al doble del número de desplazados por los conflictos y la violencia. El Plan de trabajo estratégico de la OIM sobre la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia (2017-2020) servirá para orientar las intervenciones programáticas específicas destinadas a apoyar a los gobiernos a fin de que cumplan sus compromisos en virtud del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres. Los enfoques inclusivos y multipartitos y las alianzas a escala local, nacional, regional y mundial serán fundamentales para proteger a las personas y sus medios de sustento frente al riesgo de desastres. En este empeño, se reforzará la actual colaboración con los asociados y las redes de las Naciones Unidas, tales como la Iniciativa sobre la Capacidad de Reducción de los Desastres, de carácter interinstitucional, para maximizar la incidencia conjunta de la acción de las Naciones Unidas en consonancia con el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.

También se optimizarán las oportunidades que se ofrecen a través de iniciativas dirigidas por los Estados, tales como la Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres, cuyo objetivo es prevenir y abordar el desplazamiento por desastres de conformidad con la Agenda de Protección de la Iniciativa Nansen. La OIM mantendrá también su compromiso institucional con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Meteorológica Mundial en materia de políticas, investigación, coordinación y elaboración de programas, a nivel nacional, regional y mundial. La OIM seguirá destacando la importancia de la migración en las cuestiones medioambientales a escala mundial y abordando los elementos determinantes de la migración mediante su participación en la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en calidad de miembro activo del Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas, y a través de sus diferentes diálogos sobre los nexos, los grupos de gestión temática y la iniciativa Por un Ecosistema de las Naciones Unidas.

(Resultado 2) La OIM apoyará a los gobiernos en el fortalecimiento de las vías para una migración segura y regular.

Se promoverán vías regulares para la movilidad humana mediante el apoyo continuo a la elaboración y la aplicación de políticas nacionales y locales, y de acuerdos de cooperación bilateral y multilateral, en particular en materia de movilidad laboral. Se desarrollarán y reforzarán enfoques holísticos que respondan a las necesidades nacionales, regionales y continentales relacionadas con la gestión de la movilidad humana y laboral. A este respecto, en el marco más amplio del Programa conjunto sobre migración laboral, la OIM colaborará con la Unión Africana, la Organización Internacional del Trabajo, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, las comunidades económicas regionales y otras entidades para seguir desarrollando capacidades en materia de recopilación de datos, movilidad de competencias, protección social y cooperación bilateral y multilateral, y se analizará la forma en que los resultados de los esfuerzos en curso en determinados corredores migratorios de África pueden reproducirse y fortalecerse en otros corredores. Igualmente, la OIM seguirá promoviendo la colaboración a través de los procesos consultivos regionales sobre migración, aprovechando y aplicando las prácticas óptimas para la movilidad laboral que han quedado patentes en el Proceso de Colombo y el Diálogo de Abu Dabi. Se calcula que para 2030, se habrán creado más de 40 millones de empleos adicionales en el sector sanitario y social; en este contexto, la OIM optimizará las oportunidades que ofrece la Plataforma internacional sobre la movilidad de los trabajadores sanitarios, una iniciativa conjunta de la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos¹³, mediante la

¹³ Organización Mundial de la Salud (OMS) - Organización Internacional del Trabajo (OIT) - Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

coordinación de las medidas regionales e internacionales. Además, seguirá asistiendo a los gobiernos para que mejoren su infraestructura fronteriza y exploren soluciones innovadoras de gestión de las fronteras para facilitar los movimientos transfronterizos de personas y bienes, en sinergia con los enfoques sobre el comercio y la integración regional general y la libertad de circulación. También procurará garantizar un acceso más equitativo a vías de migración seguras y regulares, a través de la adopción de enfoques innovadores para la facilitación de visados y la reunificación familiar, reconociendo que, si bien mantener la movilidad podrá ser fácil para ciertos grupos, para otros las oportunidades podrían disminuir.

2. Los migrantes y sus familias están facultados para ser interlocutores del desarrollo

La OIM apoyará los enfoques centrados en las personas, es decir, que sitúen a las personas en un lugar primordial y promuevan el bienestar de los migrantes y los miembros de las comunidades en los países de origen, de tránsito y de destino para que puedan alcanzar su pleno potencial de desarrollo.

(Resultado 1) La OIM defenderá y protegerá los derechos de los migrantes y las poblaciones desplazadas.

La labor de la OIM se fundamenta en un enfoque basado en los derechos. La Organización abogará por el acceso universal a servicios de atención de la salud y medicamentos seguros, de calidad y baratos para los migrantes, en particular en las zonas en las que los servicios de salud son insuficientes o limitados. La plataforma para la Cobertura Sanitaria Universal 2030 ofrece una importante oportunidad para la colaboración a escala nacional y mundial en aras del fortalecimiento de los sistemas de salud. La OIM seguirá prestando asistencia a las víctimas de todas las formas de trata, en particular las mujeres y las niñas, las cuales son objeto de trata con fines de explotación sexual. Además, protegerá a otros migrantes vulnerables que están expuestos a la violencia, la explotación y los abusos. Es más, mediante el uso del modelo de la OIM sobre los factores determinantes de la vulnerabilidad, se redoblarán los esfuerzos a fin de colaborar con los interlocutores del desarrollo, humanitarios y de protección para hallar y abordar los factores de riesgo a nivel individual, familiar, comunitario y estructural. En este empeño, se aprovechará el potencial de las asociaciones innovadoras con el sector privado para fortalecer el trabajo y los derechos humanos de los migrantes y promover el trabajo decente. Esto incluye la ampliación del Sistema Internacional de Integridad en la Contratación (IRIS) y la ayuda

al sector privado para que pueda proporcionar indemnizaciones a las víctimas de la explotación identificadas en sus operaciones comerciales y cadenas de suministro a través de la iniciativa de la Responsabilidad empresarial para la eliminación de la trata y la esclavitud (CREST, por sus siglas en inglés). La OIM trabajará en asociación con la OIT, en el marco de la labor de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, para elaborar directrices globales sobre la evaluación, el desarrollo y la aplicación de acuerdos bilaterales de migración laboral para garantizar una mayor protección de los derechos de los trabajadores. Se analizarán asimismo las oportunidades de colaboración con instituciones de financiación del desarrollo como el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo para incorporar normas éticas en sus prácticas de préstamo. También se seguirán apoyando las iniciativas relativas a la justicia de transición, así como la solución de controversias sobre tierras y propiedades, mediante el fomento y la protección del acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia de la tierra para las poblaciones vulnerables en los entornos rurales y urbanos.

(Resultado 2) La OIM promoverá soluciones duraderas para las poblaciones desplazadas y las comunidades de acogida.

De acuerdo con su marco para la solución gradual de las situaciones de desplazamiento, la OIM continuará facilitando la transición para salir de las situaciones crisis y poner fin a la dependencia de la ayuda humanitaria en las zonas que sufren los efectos de los desplazamientos. Esto comprende el empoderamiento de las personas afectadas para que definan e impulsen sus propias soluciones al desplazamiento, y la labor a nivel comunitario para fortalecer la resiliencia de las sociedades frente a los factores desestabilizadores, al tiempo que se garantiza el acceso sostenible a los servicios y los medios de sustento, y un entorno de protección jurídica, material y física más propicio. Reconociendo que las soluciones duraderas al desplazamiento solo se pueden alcanzar mediante la coordinación y la cooperación multipartitas, la OIM seguirá fortaleciendo las asociaciones con los interlocutores del desarrollo, incluidas las instituciones financieras multilaterales, con miras a tratar de integrar soluciones en los programas de desarrollo y obtener financiación de más largo plazo. La Organización aboga por que los resultados colectivos comprendan soluciones duraderas en consonancia con la labor relativa al nexo entre la asistencia humanitaria, la ayuda para el desarrollo y la paz; por la armonización de las respuestas de transición, recuperación y desarrollo en situaciones de crisis con los planes de desarrollo locales y nacionales; y por la consolidación de alianzas eficaces con los gobiernos anfitriones y las instituciones financieras internacionales. En el contexto específico de la salud, se analizará, junto a la OMS y el Banco Mundial, la financiación de la cobertura sanitaria universal para los migrantes, así como la manera de aprovechar la política sobre entornos operativos difíciles (Challenging Operating Environments policy) del Fondo Mundial de Lucha

contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, y la política sobre fragilidad, emergencia y refugiados (Fragility, emergencies and refugees policy) de GAVI¹⁴ para hacer frente a las asignaciones de recursos necesarias para promover la salud de los migrantes. El reasentamiento brinda la oportunidad de comenzar una nueva vida a muchas personas que, de otro modo, no tendrían ni hogar ni país propio. Por ello, la Organización seguirá realizando actividades integrales de reasentamiento en estrecha colaboración con los gobiernos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y las organizaciones no gubernamentales, a fin de promover soluciones duraderas para los refugiados y los migrantes.

(Resultado 3) La OIM utilizará el capital económico y social de los migrantes con miras a un desarrollo de base amplia.

La OIM tiene un gran volumen de actividades relacionadas con la participación de la diáspora y desplegará esfuerzos para impulsar las contribuciones económicas y de competencias de las comunidades transnacionales a sus países de origen, en particular en tiempos de crisis. Se prestará especial atención a aprovechar las nuevas oportunidades de colaboración con la diáspora mediante el uso de medios innovadores de comunicación y tecnologías, tales como las plataformas de comunicación digital y la colaboración masiva (crowdsourcing) y la financiación participativa (crowdfunding), tal y como se prevé en la plataforma iDiaspora y la iniciativa Participación de la diáspora en la era de la digitalización. Asimismo, se elaborarán enfoques estratégicos para las asociaciones de intercambio de competencias, que se centrarán en el desarrollo, la transferencia, la retención y el reconocimiento, en estrecha colaboración con asociados tales como la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en el contexto de la Asociación Global sobre Competencias. También se ofrecerán programas innovadores previos a la partida y posteriores a la llegada para preparar a los migrantes a fin de que realicen todo su potencial desde el inicio del proceso migratorio y se redoblarán los esfuerzos para vincular ambos tipos de programas, sobre la base de las iniciativas que se están poniendo a prueba actualmente. Además, como parte de la elaboración de un marco operacional sobre diversidad, inclusión y cohesión social, se fortalecerán las capacidades de las comunidades de acogida y los sistemas de asentamiento e integración. La OIM profundizará su colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para ayudar a los responsables de la formulación de políticas y a los expertos a promover las iniciativas empresariales de los migrantes y los refugiados en el marco de un apoyo más amplio a los ecosistemas empresariales. Promoverá asimismo la mejora del acceso a servicios y productos financieros debidamente regulados, fiables

¹⁴ Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización.

y eficientes, y la creación de oportunidades de formación financiera para ayudar a los migrantes y a sus familias a mejorar su bienestar financiero. Esto incluye cerciorarse de que los migrantes y los grupos de población conexos gocen de un acceso equitativo a la educación y los servicios digitales, reconociendo que, en pocos años, hasta la mitad de las transferencias internacionales de dinero se harán en forma de remesas digitales. De conformidad con el Marco para el Retorno Voluntario Asistido y la Reintegración (2018), la OIM seguirá promoviendo un enfoque integrado para el retorno y la reintegración sostenible que aborde las necesidades de los migrantes que retornan y fomente sus competencias, teniendo en cuenta al mismo tiempo las cuestiones comunitarias más amplias. Esto se logrará apoyando la implementación de políticas y servicios públicos adecuados tanto para los migrantes que retornan como para las comunidades, en concertación con interlocutores gubernamentales y no gubernamentales. La OIM analizará asimismo la forma en que el retorno y la reintegración sostenible y otras esferas temáticas que comparten objetivos y enfoques operacionales similares pueden vincularse para lograr una mayor incidencia en el desarrollo.

3. La gobernanza de la migración es cada vez más eficaz

La OIM promoverá enfoques integrales de gobierno y de la sociedad que reúnan a diferentes sectores e instancias de gobierno, y promuevan la participación de interlocutores no estatales como la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico y los grupos de migrantes.

(Resultado 1) La OIM fortalecerá las instituciones y los sistemas para alentar una gobernanza adecuada de la migración.

Se fortalecerá la capacidad de los gobiernos para desarrollar y optimizar las políticas, la legislación, las estructuras institucionales, los sistemas operacionales y la base de recursos humanos, así como los sistemas de datos y las estadísticas sobre migración. Las políticas pueden incidir en gran medida en los efectos positivos de la migración para el desarrollo. Habida cuenta de ello, se organizarán actividades de fortalecimiento de la capacidad para garantizar que las políticas se basen en datos empíricos, adopten una perspectiva de largo plazo y no persigan propósitos contrapuestos a los objetivos de desarrollo más amplios, reconociendo al mismo tiempo que los Estados tienen el derecho soberano a determinar su política migratoria nacional. Además, se prestará apoyo para la evaluación de las políticas migratorias, a fin de ayudar a los gobiernos a subsanar las deficiencias y las esferas necesarias, algo que será fundamental para el seguimiento y el examen de los ODS y el Pacto Mundial para la Migración. La armonización de los Indicadores de gobernanza de la migración con los ODS constituirá un valioso instrumento a este respecto.

(Resultado 2) La OIM fomentará la coherencia normativa para impulsar los vínculos entre la migración y el desarrollo.

La OIM consolidará la base de datos empíricos para comprender mejor la interrelación entre los diferentes ámbitos de gobernanza y la forma en que se ven afectados por la migración, así como el grado en que las políticas sectoriales en esferas tales como la salud, el trabajo, la educación, la protección social y el comercio pueden facilitar o dificultar la contribución de la migración al desarrollo sostenible. La coherencia de las políticas es fundamental para el logro de los 17 ODS; a este respecto, el carácter integral de la Agenda 2030 permite analizar la manera en que se puede conectar la migración con otras políticas conexas. La OIM movilizará a los gobiernos para que incorporen las cuestiones relativas a la migración en los planes de desarrollo local y nacional como medida eficaz para asegurar la coherencia de las políticas, ello comprenderá la prestación de asistencia para enmendar o elaborar nuevas leyes, políticas y marcos que tengan en cuenta las necesidades y los retos que afrontan los migrantes. Estos esfuerzos son una esfera fundamental de la labor conjunta de la OIM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y esta experiencia colectiva servirá de base para avanzar hacia un enfoque integral de las Naciones Unidas.

(Resultado 3) La OIM empoderará a las instancias gubernamentales descentralizadas para que sigan adelante con la Agenda 2030, y promuevan su importancia para la migración, atendiendo a las particularidades de su contexto y a las realidades que afrontan en el terreno.

La Organización continuará desplegando esfuerzos para mejorar la gobernanza de la migración en aras de las respuestas humanitaria y de desarrollo a nivel local en colaboración con asociados de las Naciones Unidas como ONU-Hábitat y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y mediante la participación y la movilización de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, pues son interlocutores esenciales a escala local. Las instancias gubernamentales descentralizadas están en condiciones idóneas para articular las realidades de la migración y el desarrollo, ya que tienen experiencia directa en la planificación del desarrollo, la prestación de servicios y la respuesta a los aspectos relativos a la movilidad en las situaciones de crisis. También permiten vincular las realidades locales y las prioridades nacionales, aplicando políticas relacionadas con la migración y el desarrollo a nivel nacional. La OIM fortalecerá la capacidad de los municipios para promover la plena inclusión y la cohesión social, reconociendo que las ciudades y especialmente las ciudades secundarias del Sur Global son los destinos preferidos por muchos migrantes. La aplicación de las enseñanzas extraídas de la labor de integración realizada en el Norte Global será valiosa a este respecto.

Cuestiones transversales

Se han identificado tres cuestiones transversales que son esenciales para maximizar el potencial de la migración para el logro de resultados de desarrollo sostenibles. Estas se incorporarán al enfoque de la presente Estrategia, partiendo de la base de las iniciativas en curso.

La migración es un reflejo claro de las **desigualdades** a escala mundial, ya sea en lo relativo a los salarios, las oportunidades del mercado laboral o los estilos de vida¹⁵. Muchas personas optan por migrar con la idea de que pueden tener una vida mejor en otro lugar y que la migración puede reducir las disparidades que existen entre sus circunstancias y las de las personas que viven en lugares comparativamente más prósperos. Sin embargo, la capacidad para migrar tampoco se comparte equitativamente. Las características y los recursos individuales, tales como la nacionalidad, los medios financieros, el acceso a Internet y los conocimientos lingüísticos, determinan la capacidad de las personas para migrar. La migración también puede generar desigualdades. Quienes migran pueden afrontar un acceso desigual a los derechos y los recursos sociales, incluido el derecho a buscar protección en el caso de personas que huyen de los conflictos, la violencia y la persecución¹⁶. Dado que a menudo existen desigualdades de desarrollo persistentes combinadas con patrones migratorios distintos dentro de los propios países y comunidades, también es necesario considerar si la migración contribuye a la concentración de personas y recursos en determinadas zonas de un país o región, o si la contrarresta, y de qué manera. La referencia fundamental a la migración que se hace a través del Objetivo 10 - Reducir la desigualdad permite comprender mejor la relación entre la migración y la desigualdad en todos los niveles. En el enfoque de la presente Estrategia se adoptará una óptica de igualdad para entender las circunstancias en las que la migración podría exacerbar las desigualdades y los obstáculos que pueden restringir el potencial de la migración como herramienta para afrontar las desigualdades.

Las consideraciones relativas al medio ambiente y al cambio climático pueden reorientar la movilidad humana de muchas maneras. Un porcentaje significativo de las migraciones se debe a la degradación medioambiental y los acontecimientos provocados por el cambio climático, pues estos propician el desplazamiento de millones de personas de sus hogares, tierras y comunidades, de forma temporal o permanente. En 2018, alrededor de 17,2 millones de personas de 144 países y territorios fueron desplazadas en el contexto de desastres repentinos dentro de su propio país. Sin embargo, la migración también puede ser una posible estrategia de adaptación para las comunidades y un mecanismo para fortalecer la resiliencia. El

¹⁵ Banco Mundial (2006), Informe sobre el desarrollo mundial 2006: Equidad y desarrollo.

¹⁶ OCDE (2018), Why understanding the relationship between migration and inequality may be the key to Africa's development.

marco de los ODS puede mostrar el rumbo y servir de catalizador para “ecologizar la gobernanza de la migración” al garantizar la incorporación de las consideraciones medioambientales en las operaciones¹⁷. La Política medioambiental de la OIM, que será aprobada próximamente, tiene por objeto alinear las actividades de la OIM con las normas medioambientales internacionales y optimizar la sostenibilidad medioambiental, la eficiencia de los recursos y la calidad de los resultados de la Organización. En el enfoque de la presente Estrategia se incorporarán los principios fundamentales de esta Política, incluidas sus tres normas medioambientales (salvaguardias), las cuales guardan consonancia con las mejores prácticas internacionales: i) la evaluación y la gestión de los riesgos y los efectos medioambientales; ii) la eficiencia de los recursos y la prevención y la gestión de la contaminación; y iii) la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Las consideraciones de género determinan todas las etapas del proceso migratorio, incluidas las razones por las que las personas migran, el lugar al que se dirigen, la manera de llegar, las redes utilizadas, las oportunidades, los recursos y las libertades en los lugares de destino, así como los riesgos que afrontan en el camino. Las mujeres y las niñas migrantes pueden ser especialmente vulnerables a la violencia, los abusos sexuales y la explotación. Las personas de distinto sexo, orientación sexual e identidad de género también pueden ser especialmente vulnerables a la violencia, los abusos y la explotación. Sin embargo, es esencial promover, al mismo tiempo, las oportunidades positivas que ofrece la migración —tales como la educación y la independencia económica— para apoyar el empoderamiento de todos los migrantes, en particular de las mujeres, las niñas y otras personas todavía más marginadas. La Política de la OIM sobre la Igualdad de Género establece un marco para garantizar que las actividades internas y externas de la Organización tengan en cuenta las cuestiones de género y les den respuesta. En el enfoque de la presente Estrategia se velará por que en las actividades se reconozcan, respeten y atiendan las diferentes necesidades y capacidades de las personas de todos los grupos de género y de todas las edades, en todas las etapas de la migración. Asimismo, se seguirán fortaleciendo los compromisos relativos a la incorporación de una perspectiva de género en los programas y al logro de resultados en materia de igualdad de género. El Marcador de Género de la OIM, presentado en 2018 y aplicable a todos los proyectos de la OIM facilitará una mejor comprensión de las experiencias de las personas de todos los grupos de género en los procesos migratorios, ayudará a incorporar una perspectiva de género en los programas y permitirá abordar las deficiencias identificadas.

17 OIM (2017), La migración en la Agenda 2030: Aplicación de los compromisos relativos a la migración, el medio ambiente y el clima consagrados en la Agenda 2030.

IV. LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

El logro de los propósitos establecidos en la presente Estrategia requerirá un enfoque institucional integral. Si bien la OIM no se convertirá en un organismo dedicado al desarrollo, es preciso promover la labor de la Organización como agente del desarrollo.



IV. LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

El logro de los propósitos establecidos en la presente Estrategia requerirá un enfoque institucional integral. Si bien la OIM no se convertirá en un organismo dedicado al desarrollo, es preciso promover la labor de la Organización como agente del desarrollo. Para ello será necesario un cambio institucional en la forma en que la Organización entiende y enmarca su labor en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, se requerirán más actividades conjuntas e interdepartamentales para maximizar el potencial del nexo entre la migración y el desarrollo sostenible. Esto incluye la consolidación de vínculos entre las carteras de actividades humanitarias y del desarrollo. Estos esfuerzos fortalecerán la naturaleza operacional de la OIM, en lugar de privarla de ella, y garantizarán una mayor incidencia de la labor de la Organización sobre el terreno.

A fin de lograr las metas definidas en la presente Estrategia, la OIM habrá de consolidar su base de datos empíricos, profundizar las asociaciones en todo el sistema de las Naciones Unidas y fuera de este, consolidar la capacidad del personal de la OIM y de sus asociados, y afianzar la elaboración eficaz de programas. Estas prioridades están reflejadas en cuatro productos institucionales.

1. La optimización de la capacidad normativa en materia de migración y desarrollo sostenible mediante la consolidación de una base de datos empíricos y la mejora de la gestión de conocimientos

En el plano interno, la Organización podrá aprovechar las esferas de inversión institucional identificadas en la Visión Estratégica de la OIM —a saber, la capacidad normativa, la gestión de conocimientos y los datos y la innovación— con objeto de mejorar su capacidad normativa en materia de migración y desarrollo sostenible. Sistemáticamente, se aunarán las diferentes esferas normativas en toda la Organización para reforzar la coherencia de las políticas y se unirán enfoques para maximizar la incidencia en el desarrollo sostenible. Se impulsarán, asimismo, las capacidades de gestión de conocimientos de la OIM aprovechando las herramientas existentes en la Organización a fin de facilitar el intercambio de conocimientos de manera que las

experiencias operacionales y los logros a nivel de país se conozcan en las instancias superiores, y las intervenciones normativas eficaces se conozcan en el terreno. La OIM fomentará la calidad y la coherencia de sus datos sobre migración a lo largo del ciclo de vida de los mismos, y mejorará asimismo la capacidad de la Organización en materia de recopilación y gestión de datos. Estas son prioridades esenciales para la Estrategia de datos de la Organización, que se adoptará próximamente, la cual permitirá a la OIM utilizar sus propios datos operacionales, los datos derivados de la gestión de casos y los datos otra índole para apoyar la base de datos empíricos sobre migración y desarrollo sostenible.

Colaboración con los asociados

- ▶ La OIM optimizará los datos nacionales, regionales e internacionales sobre migración y desarrollo. Para ello, emprenderá amplias actividades de fortalecimiento de la capacidad en materia de datos migratorios con los asociados gubernamentales, y apoyará el seguimiento de las metas de los ODS relacionadas con la migración, en particular mediante la prestación de asistencia para fomentar las metodologías relacionadas con los indicadores (por ejemplo, los indicadores de los ODS 10.7.1, 10.7.2 y 16.2.2); el desglose de otros datos nacionales pertinentes y disponibles en función de la situación migratoria; y el fomento de la incorporación de las cuestiones relacionadas con la migración en otras iniciativas de datos sobre el desarrollo.
- ▶ En este contexto, la OIM velará por que se coordinen los esfuerzos y por que, en la medida de lo posible, estos guarden consonancia con la labor de otros interlocutores competentes que trabajan en el ámbito de los datos sobre migración (por ejemplo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), entre otras cosas mediante la organización conjunta del Foro Internacional de Estadísticas sobre Migración de la OIM, la OCDE y el DAES.
- ▶ Asimismo, consolidará la base de datos empíricos sobre las interrelaciones entre la migración y las políticas sectoriales, que son los pilares del desarrollo sostenible, y desplegará esfuerzos para optimizar las metodologías que permiten registrar la incidencia de la migración en el desarrollo.
- ▶ También participará en las plataformas y los mecanismos de intercambio de conocimientos pertinentes y utilizará las capacidades de comunicación de manera más estratégica para difundir mensajes fácticos sobre la relación

entre la migración y el desarrollo sostenible. Ello comprende el desarrollo de una serie de productos de conocimientos para fundamentar la elaboración de políticas basadas en datos empíricos. Estos conocimientos se utilizarán para informar e impulsar los debates y las acciones a escala mundial sobre la migración y el desarrollo sostenible tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas.

- ▶ Asimismo, la OIM participará activamente en los diálogos normativos, así como en los procesos relacionados con los datos, la supervisión y el examen de la Agenda 2030 y otros marcos de desarrollo multilaterales (por ejemplo, el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, la Conferencia de las Partes, el Foro de Examen de la Migración Internacional). También participará en los foros multilaterales mundiales y regionales pertinentes, incluidos aquellos convocados por el Foro Económico Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Banco Mundial y el G7 o G20.
- ▶ La Organización velará por que la pericia normativa colectiva del sistema de las Naciones Unidas se integre en el mecanismo de fortalecimiento institucional de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración.

2. El fortalecimiento de las asociaciones en todo el Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y fuera de este, que potencien las distintas capacidades y pericia de los interlocutores pertinentes en materia de migración y desarrollo sostenible

En el plano interno, la OIM instaurará una cultura de colaboración, en consonancia con la Visión Estratégica de la OIM, para impulsar las alianzas con un amplio abanico de interlocutores, incluidos los homólogos del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Es más, hará hincapié en las colaboraciones estratégicas y las asociaciones operacionales en el terreno que reúnan distintas capacidades y pericia de manera que puedan acelerar los avances en los aspectos de los ODS referentes a la migración. Ello parte del reconocimiento de que hay muchos interlocutores activos en el ámbito de la migración y el desarrollo sostenible y que se logrará una mayor incidencia a través de una colaboración más estrecha. El Pacto Mundial para la Migración ha generado el impulso necesario para enmarcar estas alianzas en el marco de su aplicación, incluidas las modalidades de supervisión y examen. La Estrategia de la OIM de Colaboración con el Sector Privado y los hallazgos de una evaluación sobre la colaboración de la Organización con la sociedad civil también constituirán importantes herramientas para orientar las asociaciones futuras.

Colaboración con los asociados

- ▶ La OIM utilizará su sólido arraigo con el pilar de desarrollo de las Naciones Unidas a fin de desplegar esfuerzos para adherirse al Grupo Central sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en calidad de miembro.
- ▶ Con miras a fomentar el logro de los resultados establecidos con respecto a los ODS, la OIM emprenderá programas de trabajo conjuntos con los asociados del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo (por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Internacional del Trabajo, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONU-Mujeres y la Organización Mundial de la Salud).
- ▶ En este empeño, la OIM colaborará plenamente con la nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países para asegurar que las cuestiones relativas a la migración, incluidos los desplazamientos y otros efectos de las situaciones de crisis, queden reflejadas en los análisis comunes sobre los países, los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible así como en las prioridades más amplias de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Ello comprende el apoyo a las capacitaciones conjuntas de los equipos de las Naciones Unidas en los países para integrar las cuestiones relacionadas con la migración en los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible; la realización de programas conjuntos de las Naciones Unidas, aprovechando las nuevas vías de financiación, tales como el Fondo Conjunto para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y la participación en iniciativas de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas (MAPS, por sus siglas en inglés).
- ▶ La OIM utilizará su poder de convocatoria en calidad de coordinadora y secretaria de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración para velar por que se capitalicen de las diversas formas de interacción entre la migración y el desarrollo sostenible en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración. También compartirá su pericia temática, directrices y herramientas a fin de contribuir a los conocimientos y las capacidades colectivas de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración.

- ▶ La OIM colaborará estrechamente con los órganos regionales y continentales, las comisiones regionales de las Naciones Unidas y los procesos consultivos sobre migración a fin de ajustar la aplicación de la presente Estrategia a los contextos de desarrollo regional específicos y a las tendencias migratorias regionales.
- ▶ Asimismo, ampliará sus actividades y financiación, inclusive en contextos de crisis, con los principales interlocutores del desarrollo. Ello comprenderá a los asociados bilaterales de cooperación para el desarrollo y a las instituciones de financiación del desarrollo, tales como el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo.
- ▶ En este contexto, aprovechará las oportunidades que se plantean mediante el fortalecimiento de su propia capacidad para colaborar de manera más estratégica con interlocutores no estatales y, en particular, con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, y proporcionará una plataforma para que dichos interlocutores participen en la adopción de medidas normativas en materia de migración y desarrollo sostenible.

3. El fomento de la capacidad para integrar la migración en la planificación, la implementación, la supervisión y la presentación de informes de las actividades relativas a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En el plano interno, se promoverán esfuerzos institucionales más amplios para apoyar el desarrollo del personal, de conformidad con la Visión Estratégica de la OIM, a fin de dotar a todos sus miembros, a nivel nacional, regional y mundial, de las competencias y los conocimientos necesarios para apoyar a los Estados Miembros en el logro de los ODS relacionados con la migración. En este empeño, se impartirán capacitaciones específicas para las Oficinas de la OIM en Países y Oficinas Regionales, relacionadas con la migración y su importancia para la Agenda 2030, incluida la manera de articular los resultados colectivos pertinentes para la migración y el desplazamiento en entornos en los que la labor se centra en el nexo entre la asistencia humanitaria, la ayuda para el desarrollo y la paz.

Colaboración con los asociados

- ▶ Además, la OIM seguirá facilitando capacitaciones y apoyando a los gobiernos locales y nacionales para que apliquen los ODS relacionados con la migración, de conformidad con la metodología que figura en el documento de la OIM

titulado La migración en la Agenda 2030: Guía para profesionales. Esto incluye el apoyo a los gobiernos para que determinen las prioridades, desarrollen intervenciones y presenten informes sobre los ODS relacionados con la migración, a través de las actividades en curso de fortalecimiento institucional en materia de datos.

- ▶ Más aun, ampliará el apoyo prestado a los gobiernos locales y nacionales para que incorporen las cuestiones relacionadas con la migración en la planificación del desarrollo y en los procesos normativos, velando por la coherencia horizontal y vertical de las políticas, de modo que se maximice la incidencia de la migración en el desarrollo.
- ▶ También apoyará a nivel bilateral a los asociados de cooperación para el desarrollo a fin de que integren mejor las consideraciones relativas a la migración en sus políticas de desarrollo y programas de asistencia internacionales.
- ▶ Igualmente, ampliará el conjunto de herramientas disponibles para ayudar a los responsables de la formulación de políticas a tomar medidas prácticas sobre las conexiones entre los ODS y la migración, incluidas directrices sectoriales específicas para los ámbitos clave del desarrollo (por ejemplo, la salud, la educación, etc.).
- ▶ Del mismo modo, abogará por la realización de análisis conjuntos y la obtención de resultados colectivos orientados a dar respuesta a los factores determinantes de los desplazamientos y a encontrar soluciones duraderas a los desplazamientos prolongados.

4. La elaboración de programas sobre migración de alta calidad que contribuyan al logro de efectos positivos en materia de desarrollo

En el plano interno, se utilizará la base de datos empíricos y las enseñanzas extraídas para mejorar la concepción y la orientación de los programas relacionados con la migración a fin de que quede patente su incidencia en el desarrollo. Para ello, se deberá proporcionar orientación técnica a las Oficinas Regionales y a las Oficinas en los Países sobre la manera de integrar o incorporar los objetivos de desarrollo en los programas de la OIM, con inclusión de actividades relacionadas con el nexo entre la asistencia humanitaria, la ayuda para el desarrollo y la paz en contextos de crisis. Igualmente, se deberán establecer formas de asegurar que los datos propios de la Organización puedan utilizarse para optimizar la elaboración de programas. En la Visión Estratégica

de la OIM se reconoce la necesidad de ahondar la reflexión sobre las experiencias de los proyectos y de fomentar la capacidad de evaluación. A este respecto, cabe cerciorarse de que los esfuerzos institucionales tengan debidamente en cuenta la manera en que los programas de la OIM contribuyen al logro de resultados positivos en materia de desarrollo.

Colaboración con los asociados

- ▶ La OIM demostrará la incidencia de sus programas en el desarrollo mediante la elaboración y la consolidación de mecanismos eficaces para cuantificar e informar sobre los resultados. En este empeño, velará por que el enfoque adoptado guarde consonancia con los procesos y los procedimientos que se están desarrollando en todo el Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo y se ajuste a los resultados colectivos en los entornos en que estos tienen lugar.
- ▶ Abogará también por que los programas se orienten hacia la facilitación de condiciones más propicias para las actividades de desarrollo, de conformidad con la recomendación del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos referente a la labor relativa al nexo entre la asistencia humanitaria, la ayuda para el desarrollo y la paz, y por que tales esfuerzos se financien de manera más sistemática.
- ▶ La OIM promoverá una interpretación y aplicación comparables del código sobre migración del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

V. PERSPECTIVAS

La presente Estrategia fundamenta el enfoque y las intervenciones prioritarias de la OIM con miras a aprovechar el potencial de la migración para el logro de resultados de desarrollo sostenible. Ahora bien, su aplicación requerirá un esfuerzo integral de toda la Organización.



V. PERSPECTIVAS

La presente Estrategia fundamenta el enfoque y las intervenciones prioritarias de la OIM con miras a aprovechar el potencial de la migración para el logro de resultados de desarrollo sostenible. Ahora bien, su aplicación requerirá un esfuerzo integral de toda la Organización. La Estrategia será pertinente para las operaciones de la OIM en los países, en todas las fases del proceso migratorio (a saber, en los países de origen, de tránsito, de destino y de retorno) y en todos los niveles de desarrollo, reflejando el carácter universal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. No obstante, se reconoce asimismo que la aplicación de la Estrategia puede diferenciarse en una y otra parte del mundo, dependiendo del contexto de cada país y según las políticas y las prioridades nacionales.

En este empeño, se elaborará un plan de aplicación interno en el que se determinarán las medidas concretas y los resultados previstos para apoyar la aplicación de la Estrategia. El plan de aplicación será un documento dinámico que se actualizará periódicamente e irá acompañado de un plan de movilización de recursos en el que se detallará la asignación de recursos —tanto humanos como financieros— para apoyar esta labor.

Además, se establecerá un comité directivo, integrado por los directores de los Departamentos y de las Oficinas Regionales de la OIM, para supervisar la aplicación de la Estrategia. Dicho comité se reunirá trimestralmente con el propósito de revisar y aprobar el plan de aplicación y de supervisar los avances generales.

Puntualmente, la OIM brindará información actualizada al conjunto de miembros sobre el progreso alcanzado en la aplicación de la Estrategia y las medidas adoptadas en el marco del plan de aplicación conexas. El Grupo de Trabajo sobre las Relaciones entre la OIM y las Naciones Unidas y Cuestiones Conexas será un foro adecuado para ello.



 **DÉCADA DE >>> ACCIÓN**